



Curso de Igualdad de Género en las Administraciones Públicas

Duración: 30 horas

Modalidad: Online

OBJETIVOS

El principio de igualdad de género ha de estar presente en cualquier ámbito de la Administración Pública, tal y como subraya la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (un texto que se inspira, a su vez, en distintos acuerdos internacionales en los que se abordan los derechos humanos y en los que se describe dicha igualdad como un principio jurídico universal que ha de garantizar la erradicación de cualquier tipo de discriminación, independientemente de que esta sea directa o indirecta). Con ello, se pretende que la Administración Pública propicie:

-) La eliminación de cualquier tipo de discriminación subsistente en cuanto al acceso al empleo público y al desarrollo de la carrera profesional.
-) La conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional. Para ello, se tendrán en cuenta, por ejemplo, los permisos y beneficios de protección a la maternidad; la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; o la licencia por riesgo durante el embarazo y la lactancia.
-) La presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.
-) El establecimiento de medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, algo que implica, por ejemplo, instruir a todo el personal en su deber de respetar la dignidad de las personas y su derecho a la intimidad, o propiciar un tratamiento reservado de las denuncias, sin perjuicio de lo establecido en la normativa de régimen disciplinario.
-) La adopción de medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo, minimizando, con ello, la brecha salarial.
-) La evaluación periódica de la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación.
-) La formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional.

PROGRAMA

1. La igualdad

1. Orígenes de la igualdad. El feminismo
 2. Conceptos básicos de sexo y género
 3. Teoría sexo - género
 4. Socialización diferencial de género
 5. Los estereotipos y roles de género
 6. La utilidad de la perspectiva de género
2. Violencia de género
 1. Introducción
 2. Origen
 3. Definición
 4. Formas de violencia contra las mujeres
 5. Medidas en el ámbito laboral. Protocolo interno
 6. Legislación
 7. La lucha contra la violencia de género
3. Marco jurídico actual
 1. Contexto normativo
 2. Ámbito internacional
 3. Ámbito comunitario
 4. Ámbito nacional
 1. Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad y Efectiva de Mujeres y Hombres (LOIEMH)
 2. Real Decreto-Ley 6/2019 para Garantía de la Igualdad de Trato y de Oportunidades
 3. Real Decreto 902/2020 de Igualdad Retributiva entre Mujeres y Hombres
 5. Planes estratégicos
4. Lenguaje no sexista
 1. Introducción
 2. Comunicación humana y cultura
 3. La mujer y la publicidad
 4. Alternativas a la comunicación sexista
 1. Resumen de propuestas
5. El mercado laboral. Igualdad de oportunidades
 1. La división sexual
 2. Segregación horizontal y vertical

3. Segmentación del empleo
 4. Brecha de género
 5. Brecha salarial
 6. Trasvase de desigualdad entre mujeres
 7. La mujer inmigrante. La triple discriminación laboral
 8. La igualdad de oportunidades
 9. Mainstreaming/enfoque integrado de género o transversalidad
-
6. Los informes de impacto de género
 1. Introducción
 2. Contenidos y estructura de los informes
 3. Aspectos relevantes para la elaboración de los informes

